

# PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Diferentes plazos según las líneas

PUBLICACIÓN  
DE LA  
CONVOCATORIA  
Finales de abril en BOE

**PRESUPUESTO**  
**Subvención+Préstamo:**  
**342M€**

Más información en:  
[innorpora@micinn.es](mailto:innorpora@micinn.es)  
[torresquevedo@micinn.es](mailto:torresquevedo@micinn.es)  
[informa@micinn.es](mailto:informa@micinn.es)  
[www.micinn.es](http://www.micinn.es)



ESTRATEGIA  
ESTATAL  
DE INNOVACIÓN



# INNCORPORA 2011



Dirección General de Transferencia de  
Tecnología y Desarrollo Empresarial

Dirección General de Investigación y  
Gestión del Plan Nacional de I+D+I

C/Albacete nº 5 – 28027 Madrid



UNIÓN EUROPEA  
Fondo Social Europeo  
el FSE invierte en tu futuro



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE CIENCIA  
E INNOVACIÓN

## OBJETO DE LA CONVOCATORIA

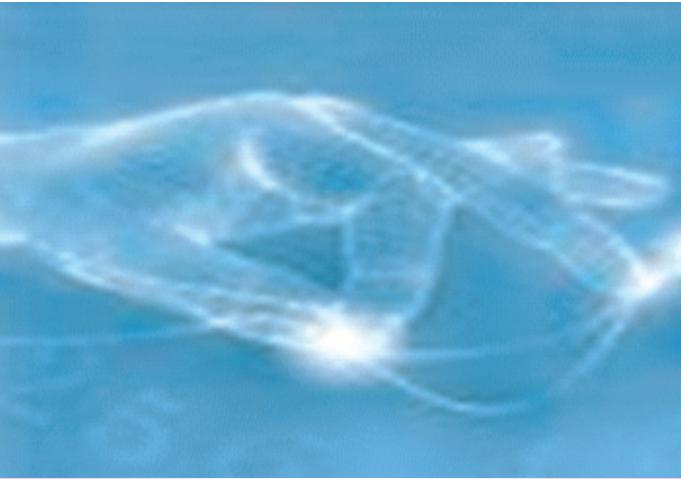
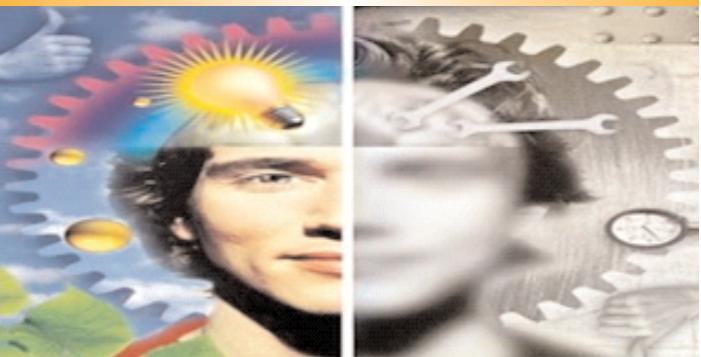
Contratación de Doctores, Titulados Universitarios y Titulados de Formación Profesional de Grado Superior, para participar en proyectos de investigación industrial, de desarrollo experimental o estudios de viabilidad técnica previos.

## LÍNEAS

- INNCORPORA - Torres Quevedo (Doctores)
- INNCORPORA TU (Titulados Universitarios)
- INNCORPORA FPGS (Titulados Formación Profesional de Grado Superior)
- INNCORPORA EE (Escuelas de Empresa)
- INNCORPORA CF (Centros de Formación)
- INNCORPORA II (Inteligencia Internacional)

## BENEFICIARIOS

Empresas públicas y privadas, spin off y JEIs, centros tecnológicos, centros de apoyo a la innovación tecnológica, asociaciones empresariales, y parques científicos y tecnológicos



## REQUISITOS

### CONTRATACIÓN

- En exclusiva y a jornada completa de acuerdo con la legislación laboral vigente en España.
- Mínimo 12 meses para las líneas PTQ, TU, FPGS, II y 18 meses para las líneas EE, CF.
- No es necesaria la contratación en el momento de presentar la solicitud.
- Posibilidad de cambio de tecnólogo.
- Formación subvencionada

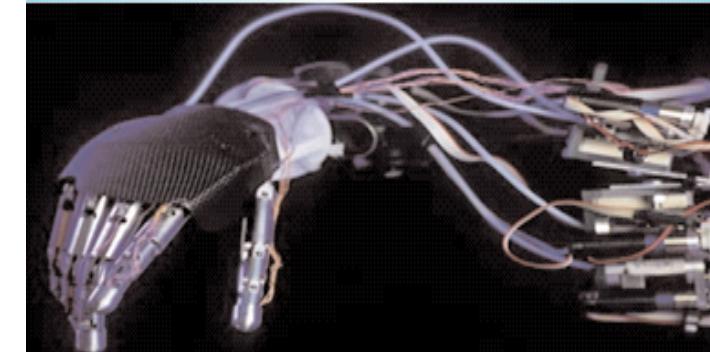
## TECNÓLOGOS Y DOCTORES

- Estar en posesión de la titulación requerida en cada línea.
- No haber mantenido relación laboral con el beneficiario durante el periodo que indique cada línea.



## MODALIDAD DE LAS AYUDAS

- Préstamo y/o subvención
- Cobertura: máximo 36 meses
- AI 0% de interés, a 9 años con 3 de carencia y pago anual por anticipado



## COSTES FINANCIABLES

- Contratación: Sueldo + Seguridad Social
- Costes Indirectos (según línea)
- Formación: Subvención total o parcial